

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-INSNSB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION ANUAL DE SUMINISTRO DEL PRODUCTO FARMACEÚTICO: EVEROLIMUS 0.75 mg TABLETA

Ruc/código :	20100085225	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA SUIZA S.A.C.	Hora de envío :	19:50:07

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Solicitamos aclarar la vigencia mínima al momento de internar en el almacén de la entidad ya que no coincide con el ANEXO 3-RTM de la FICHA TECNICA de la pag.34

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 8      **Literal:** .      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección, previa opinión del área usuaria, modificará el error involuntario consignado en el numeral 2.1 del Anexo 03-RTM: Ficha Técnica y se aclara que el plazo de la vigencia mínima del producto farmacéutico al momento de internar los bienes en el almacén de la entidad deberá ser igual o mayor a dieciocho (18) meses al momento de la fecha de entrega en el almacén de la Entidad (pudiendo ser una o más entregas).

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

Se precisará en las bases de la siguiente manera:

"2.1 Del bien

(¿) La vigencia mínima del producto farmacéutico deberá ser igual o mayor a dieciocho (18) meses al momento de la fecha de entrega en el almacén de la Entidad (pudiendo ser una o más entregas) (..)".

Entidad convocante : INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA  
Nomenclatura : AS-SM-8-2024-INSNSB-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : CONTRATACION ANUAL DE SUMINISTRO DEL PRODUCTO FARMACEÚTICO: EVEROLIMUS 0.75 mg TABLETA

Ruc/código :	20100085225	Fecha de envío :	15/05/2024
Nombre o Razón social :	QUIMICA SUIZA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - QUIMICA SUIZA S.A.C.	Hora de envío :	19:50:07

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

Consultamos al Comité de Selección si en caso de ser favorecidos con la buena pro, se podrán ajustar las cantidades por cada entrega de acuerdo a la presentación del producto del postor ganador.

De ser así, la cantidad total podría variar a 3960 o 4020 ya que nuestra presentación comercial es de caja 60 comprimidos.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 1.9      Literal: .      **Página: 15**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de Selección, previa opinión del área usuaria, ratifica lo establecido en las Bases del presente procedimiento de selección, respecto a las cantidades consignadas en el requerimiento (4,000 unidades). Por lo cual, se deberá ofertar la cantidad consignada en las bases. Sin perjuicio de lo anterior, se debe precisar que, para la emisión de la Orden de Compra, se considerará la forma y cantidad según presentación comercial del bien ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

No corresponde.